

tipo, debiendo consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 15 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Juez (ilegible).—1.355-3.

En este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia del Ministerio Fiscal, contra doña Ana Becerra Jiménez, sobre suspensión de la patria potestad de las menores Ana María Nieto García, María Isabel y Pilar Becerra Jiménez, en los que por providencia de fecha 9 de enero último se acordó hacer un segundo emplazamiento a dicha demandada, doña Ana Becerra Jiménez, a fin de que dentro del término de cinco días improrrogables comparezca en tales autos, personándose en forma, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada en rebeldía.

Y encontrándose en ignorado paradero la demandada, doña Ana Becerra Jiménez, para que sirva de emplazamiento a la misma a los fines, término y apercibimiento decretado, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Madrid, 15 de febrero de 1964.—El Secretario, José María López Orozco. — (518.)

UTRERA

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Utrera y su partido.

Hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos a instancia de «Sián, Sociedad Limitada», con domicilio social en Dos Hermanas, por auto de esta fe-

cha se ha acordado pasar a insolvencia provisional la definitiva en que se había declarado a dicha Entidad, y convocar a Junta a los acreedores, que tendrá lugar el día 15 de abril próximo, a las once horas y treinta minutos, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Utrera a 8 de febrero de 1964. El Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.—1.354-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

SHAYNE WINTER, Amy; súbdito inglés, ex cocinero del yate de recreo de bandera inglesa «Susaberth», de dos metros, aproximadamente, de estatura, delgado, rubio, vistiendo en el momento de desembarco camisa y pantalón azul de sport, de unos treinta años; procesado por hurto; comparecerá en el término de treinta días ante don Camilo Fernández Armesto, Comandante de Infantería de Marina de la Comandancia Militar de Marina de Gijón.—(536.)

ROBLEDO CASERO, Víctor; hijo de Víctor y de Carmen, natural de Lada (Oviedo), con residencia últimamente en La Camocha, soltero, de veinte años, albañil; procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante don Camilo Fernández Armesto, Comandante de Infantería de Marina de la Comandancia Militar de Marina de Gijón.—(537.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 141 de 1949, José Vicente Juan Oliva Duch.—(535.)

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 185 de 1954, Andrés Leo Mateo.—(534.)

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 110 de 1942, Antonio Cortés Castro y Antonio Flores Muñoz.—(532.)

El Juzgado de Instrucción de Pola de Lena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 25 de 1954, Antolín Holgado Peral.—(531.)

El Juzgado de Instrucción de Coria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 3 de 1953, Enrique Cordero Pozas.—(528.)

El Juzgado de Instrucción de Gérgal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 27 de 1960, Joaquín Fernández Moreno.—(541.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 12 de 1962, Antonio Lucas Torrete.—(543.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 1 de 1954, Enrique Mario Guillaume Pérez.—(542.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 5 de 1963, Víctor Ferrer Muñoz.—(527.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 347 de 1960, Miguel Font Vicent.—(526.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 96 de 1952, Ricardo Prusi Lluerna.—(525.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 557 de 1961, Pedro Antonio García Tomás.—(523.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 1964, relativo al concurso de «Alumbrado del muelle de Tablada», en el puerto de Sevilla.

El modelo de proposición incluido en el anuncio del concurso de «Alumbrado del muelle de Tablada», en el puerto de Sevilla, queda sustituido por el siguiente modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre de (propio o de la empresa que represente, a tomar a su cargo dichas obras, (con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración con las modificaciones que propono y acompaña, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el propo-

nente a la ejecución de las obras) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de dieciocho meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de febrero de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—840-A.

Resolución de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expre-

sión de las Jefaturas Provinciales de Obras Públicas en las que, además de esta División, puede examinarse el proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases:

Servicio: Tabuyo del Monte y Hospital de Orbigo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Martiniano Fernández Fernández. Provincia: León.

Servicio: Castellbisbal a Tarrasa a Sabadell. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Vicente Turú Campmany. Provincia: Barcelona.

Servicio: Salamanca a Villarmayor, a Santa Marta-Regio y a Villares de la Reina. Clase: Viajeros. Peticionario: «Autobuses Urbanos Salmantinos, Sociedad Limitada». Provincia: Salamanca.

Servicio: Puerto de Sagunto y Vall de Uxó. Clase: Viajeros. Peticionario: «Autobuses Vallduxense, S. A.». Provincias: Castellón y Valencia.

Servicio: Celanova a Cartellé, a Cualedro, a Orense, a Baltar, a Pinto, a Viso, a Gomesende, a La Merca, a Val, a Villar de Barrio, a Empalme, a Cutomoro y a Bouzas. Clases: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don Arturo Rodríguez González. Provincia: Orense.

Servicio: Carballino a Lalín, a Las Cruces, a Golada, a Cea, a Bouzas, a Cambeo y a Salón. Clases: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don Etelevino López Torres. Provincias: Orense y Pontevedra.

Servicio: Trasmiras a Ginzo de Limia, a Allariz, a Maceda, a Verín, a Orense, a Villar de Barrio, a La Pereira, a Cualedro y a Serreaus. Clases: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don José Luis García Rodríguez. Provincia: Orense.

Servicio: Loureiro a Doade, a Carballino, a Ribadavia, a Orense, a Cea, a La Gouxa, a Lalín, a Silleda y a Bandeira. Clases: Viajero, ferias y mercados. Peticionario: Don Benito Bernárdez Bernárdez. Provincias: Orense y Pontevedra.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 23 de abril de 1964 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta) del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios (Madrid), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 18 de abril de 1964.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- Material móvil
- Instalaciones fijas
- Número de expediciones
- Tarifas
- Otras mejoras

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, José de Castro Gil.—817-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 11 de febrero de 1964 por la que se convoca concurso público para adquisición de mesas planas de cuatro plazas con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Consignado en el número 347.311, subconcepto segundo del vigente presupuesto de gastos del Departamento, crédito para la adquisición de mobiliario escolar para las Escuelas Nacionales por la cuantía de 13.200.000 pesetas, y fiscalizada la propuesta de convocatoria de concurso público por la Intervención General de la Administración del Estado en 31 de enero,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Se adquirirán por concurso público los lotes siguientes:

	Peseta
A) Mesas planas de cuatro plazas con sus sillas, para niños de 12 a 14 años, por valor de	4.000.000
B) Mesas planas de cuatro plazas con sus sillas, para niños de 10 a 12 años, por valor de	3.500.000
C) Mesas planas de cuatro plazas con sus sillas, para niños de 8 a 10 años, por valor de	3.200.000
D) Mesas planas de cuatro plazas con sus sillas, para niños de 6 a 8 años, por valor de	2.500.000

Segundo.—Para su fabricación no se establezca modelo oficial, pudiendo cada concursante presentar las muestras que desee, siempre que sean mixtas de madera y tubo y se sujete al pliego de condiciones. A título de orientación, el Ministerio instalará un modelo en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, sitos en la calle Núñez de Balboa, 105, Madrid.

Tercero.—El plazo de presentación de instancias y documentos será el de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General. En igual plazo habrá de presentarse la muestra en los almacenes de la Dirección General, Núñez de Balboa, 105. Bastará una sola muestra común a todos los lotes y una sola silla.

Cuarto.—El plazo de entrega del mobiliario no podrá rebasar el primero de octubre del año en curso, pudiendo realizarse recepción parciales.

Quinto.—Los gastos del presente concurso, incluidos los de recepción y los de transporte del mobiliario a su punto de destino, serán de cuenta del adjudicatario.

Sexto.—El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Creación de Escuelas y el modelo de orientación en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria. Se podrán remitir copias del pliego, con gasto a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—839-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Acondicionamiento de la pista de vuelo, pistas de rodadura y estacionamiento en la base aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Acondicionamiento de la pista de vuelo, pistas de rodadura y estacionamiento en la base aérea de Jerez de la Frontera (Cádiz)», por un importe total máximo de 18.479.150 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 369.583 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho, en Sevilla, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Jefatura de Obras, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 18 de marzo del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.360-7. 1.ª 25-2-1964

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la venta de automóviles, tractores y material diverso.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 6, 10, 13, 17 y 20 de marzo próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles, tractores y material diverso.

Los lotes podrán ser examinados en los lugares reseñados en las relaciones de material en venta, que se hallan expuestas, junto al pliego de bases, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parques de Automóviles y Transmisiones en Getafe, Parque de Obras de Aeropuertos (Barajas) y en esta Delegación Regional.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 15 de febrero de 1964.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—1.359-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Balconillo» (segunda fase), de Guadalajara.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 22 de los corrientes la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Balconillo» (segunda fase), de Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Guadalajara.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de veintinueve millones cuatrocientas quince mil seiscientos noventa pesetas con noventa y seis céntimos (29.415.690,96). La cuantía de la fianza provisional es de quinientas ochenta y ocho mil trescientas trece pesetas con ochenta y dos céntimos (588.313,82).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Balconcillo» (segunda fase), de Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—907-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 22 de los corrientes la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Palencia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palencia (Mayor, 17 y 19), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y

económicas del proyecto, y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización, el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de veintitrés millones ciento treinta y dos mil veintiséis pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 23.132.026,18). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesetas con cincuenta y dos céntimos (462.640,52).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—906-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Cerro de la Horca», de Segovia.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 22 de los corrientes la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Cerro de la Horca», de Segovia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Segovia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Segovia (Fernández Ladreda, 14), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto, y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, ante la mesa y en la forma

establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de nueve millones quinientas veintiuna mil doscientas setenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (9.521.271,75). La cuantía de la fianza provisional es de cinco noventa mil cuatrocientas veinticinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (pesetas 190.425,44).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Cerro de la Horca», de Segovia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de la subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—910-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Francolí», de Tarragona.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 22 de los corrientes la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Francolí», de Tarragona, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Tarragona.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Tarragona (Rambla del Generalísimo, 86), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de subasta es de treinta millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta y tres céntimos (30.892.459,83).

La cuantía de la fianza provisional es de seiscientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con veinte céntimos (617.849,20).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Francolí», de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—908-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Descongestión de Madrid» (primera fase), de Toledo.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 22 de los corrientes la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Descongestión de Madrid» (primera fase), de Toledo, y dispuesta la reducción que para los plazos de publicación de anuncios se prevé en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad vigente, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Toledo.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (plaza de Zocodover, 11), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de veinticuatro millones quinientas setenta y un mil quinientas cuarenta y siete pesetas con setenta y ocho céntimos (24.571.547,78). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas treinta pesetas con noventa y seis céntimos (491.430,96).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Descongestión de Madrid» (primera fase), en Toledo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—911-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Vara de Cuart», de Valencia.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 22 de los corrientes la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Vara de Cuart», de Valencia, y dispuesta la reducción que para los plazos de publicación de anuncios se prevé en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad vigente, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Valencia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia (Ruiz de Lihory, 1), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de cuarenta millones doscientas sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesetas con setenta céntimos (40.268.145,70). La cuantía de la fianza provisional es de ochocientos cinco mil trescientas sesenta y dos pesetas con noventa y un céntimos (805.362,91).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Vera de Cuart», de Valencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—912-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Argales», de Valladolid.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 22 de los corrientes la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Argales», de Valladolid, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Valladolid.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valladolid (Gamazo, 28), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de cuarenta y cinco millones novecientas cuarenta y nueve mil diecisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (45.949.017,70). La cuantía de la fianza provisional es de novecientos dieciocho mil novecientas ochenta pesetas con treinta y cinco céntimos (918.980,35).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Argales», de Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de

obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—909-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de treinta y dos viviendas subvencionadas, un local comercial y urbanización en Béjar (Salamanca).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta y dos viviendas subvencionadas, un local comercial y urbanización en Béjar (Salamanca), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Población del Castillo, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones quinientas setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos (4.578.647,37 pesetas) y la fianza provisional a setenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesetas con setenta céntimos (73.679,70 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Provincial de Salamanca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—819-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Prioro a Tejerina.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Prioro a Tejerina.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas diez mil ciento once pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.410.111,43 pesetas).

La fianza provisional es de veintiocho mil doscientos dos pesetas con veintidós céntimos (28.202,22 pesetas), que podrá

constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho (8) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta y otro de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número del día de de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de febrero de 1964.—El Presidente.—793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ciento sesenta grupos de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de ciento sesenta grupos de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo al proyecto aprobado.

Tipo de licitación: 1.208.692,20 pesetas.

Forma de pago: Por certificación mensual sobre obra realizada, expedida por el señor Arquitecto Director, con cargo a los presupuestos ordinarios de 1962, relación de resultas 75.000 pesetas; al de 1963, 200.000 pesetas; al de 1964, 600.000 pesetas, y con cargo al presupuesto de 1965, el resto.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 24.173,85 pesetas. Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de ciento sesenta grupos de nichos en el cementerio municipal». Irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, un sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad de cinco pesetas, debidamente inutilizados, adjuntándose a la misma los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo del Impuesto Industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de cuotas por seguros sociales.
- Carnet de empresa con responsabilidad.
- Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurra en representación de personal natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de ciento sesenta grupos de nichos en el cementerio municipal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 18 de febrero de 1964.—El Alcalde.—El Secretario.—820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Rey por la que se anuncian nuevas subastas para adjudicar los aprovechamientos de resinación que se citan.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de diciembre último anunció subasta de aprovechamiento de resinas del monte pertenencia de este Ayuntamiento y comunero con Arauzo de Miel, que han quedado desiertas, por lo que se anuncia nueva subasta de urgencia con un 25 por 100 de rebaja; las demás condiciones en el pliego de condiciones facultativas y económicas, en el Ayuntamiento.

Apertura, a los once días hábiles del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; admisión, hasta el décimo y hora de las doce, y al siguiente día la apertura.

Primer lote.—Monte número 225, «El Comunero», con 23.303 pinos a vida y 4.459 a muerte, tasados en 323.218 pesetas, rebaja 80.804,50 pesetas, quedando un líquido de 242.413,50 pesetas.

Segundo lote.—Número 225 A, «Guimarilla», con 9.212 pinos a vida, tasados en 119.756 pesetas, rebaja 29.939 pesetas, queda líquido de 89.817 pesetas.

Tercer lote.—Número 226, «El Pinar», con 78.996 pinos a vida y 12.207 pinos a muerte, tasados en 1.052.061 pesetas, menos 263.015,25 pesetas, quedando un líquido de 789.045,75 pesetas.

Huerta del Rey, 17 de febrero de 1964.—El Alcalde.—823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de «Primera fase de la construcción de un grupo escolar en el camino de Montirón».

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones que regirán en la contratación para la adjudica-

ción de las obras de «Primera fase de la construcción de un grupo escolar en el camino de Montirón», se hace público que durante un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del décimo día, se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital las proposiciones para optar a la subasta de dichas obras.

El tipo de licitación se fija en pesetas 2.589.437,98.

El plazo máximo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, a contar de la fecha de adjudicación de la obra.

El expediente relacionado con estas obras estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 51.788,75 pesetas y la definitiva de 103.577,50 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en

la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al último de su recepción.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del proyecto de «Construcción de la primera fase de un grupo escolar en el camino de Montirón», pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 17 de febrero de 1964.—El Alcalde.—828-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

GUIPUZCOA

El Ayuntamiento de San Sebastián manifiesta haber extraviado el resguardo del depósito constituido en 2^a de abril de 1950 de 51.266,56 pesetas, número 192 E, y 4.021 R., a disposición de María Teresa Ortiz, por expropiación de terrenos para obras.

Transcurridos dos meses sin haberse formulado reclamación se declarará nulo y se expedirá duplicado.

San Sebastián, 10 de enero de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—97-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

El Excmo. Sr. D. Jose Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 57 de 1962 por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado sentencia número 8.254, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.254.—En la villa de Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número cincuenta y siete del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra, Andrés Martínez Leis y Magdalena Sar, cuyas circunstancias se desconocen, ambos en rebeldía en las presentes actuaciones.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario: a, a la pena de multa de; a Andrés Martínez Leis, en rebeldía, a la de cien mil pesetas, y a Magdalena Sar, también en rebeldía, a igual multa de cien mil pesetas, debiendo sufrir, caso de insolvencia para pago de esas sanciones, prisión preventiva, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año.

Notifíqueseles legalmente esta resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra esta sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación a los condenados rebeldes Andrés Martínez Leis y Magdalena Sar se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid 15 de febrero de 1964.—El Juez, José Villarias.—545.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, en el procedimiento seguido en dicho Juzgado con el número 272 del año 1963 contra otros y Angelina Claremont, cuyo nombre de soltera era el de María de los Angeles García Villafranca, súbdita canadiense, con residencia habitual en Montreal (Canadá), y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, se ha acordado citar a dicha señora por medio del presente, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que en el término de treinta días, contados desde el siguiente al en que dicha publicación tenga lugar, comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4, antiguo edificio de la Casa de la Moneda), a efectos de ser oída en declaración en el procedimiento antes reseñado, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo fijado, será fallado el expediente sin ser oída y parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se firma el presente en Madrid a 17 de febrero de 1964.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez, José Villarias.—546.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Gustavo Rubbel, actualmente residente en Alemania, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de febrero de 1964 se reunirá la Junta de

Valoración, establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 143/64, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 17 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.335-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a María Teresa Blázquez Maure, cuyo último domicilio conocido era en Gustavo Fernández Balbuena, 4, Madrid, inculpada en el expediente número 1.128/63, instruido por descubrimiento de tráfico ilegal de vales gasolina, que a las diez treinta horas del día 26 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.417-E.

TOLEDO

Habiéndose intentado sin conseguirlo, por haber sido devuelta por el Servicio de Correos, la notificación a don Eduardo Vendrell Foch, vecino que era últimamente de Valencia, calle de Burriana, número 6, puerta segunda, por el presente se le notifica que en el expediente 24 de 1962 de este Tribunal, en el que figura actualmente como inculcado por aprehensión de aceite lubricante y grasa consistente, se ha valorado dicha mercancía por la Junta reglamentaria al efecto en mil seiscientos treinta y seis pesetas (1.636 pesetas), dictándose, en su consecuencia, providencia declarando los hechos como constitutivos en principio de una infracción de contrabando de menor cuantía, de competencia de la Comisión Perma-